

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INCALSID CIA. LDTA.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 17 días del mes de Julio de 2020, siendo las 15h00, se encuentran reunidos en la oficina de la compañía, local ubicado en la Parroquia Tarqui, ciudadela Bellavista, calle ciudadela bellavista, número MZ 33 intersección villa S, manzana 33, frente al parque central, perteneciente al cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se encuentran reunidos los señores: SINCHIGUANO DEFAZ ANA LUCIA, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietaria de veinte (20) participaciones, y, SINCHIGUANO DEFAZ ANGEL RUBEN, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de mil novecientos ochenta participaciones. Las participaciones son de un dólar americano cada una; preside esta junta la Señora SINCHIGUANO DEFAZ ANA LUCIA, en calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. SINCHIGUANO DEFAZ ANGEL RUBEN, en su calidad de Gerente de la compañía. Por encontrarse presente el 100% del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de los socios, amparados para el efecto, en lo que establece los artículos 119 y 238 de la Ley de compañías con el objetivo de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente del ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.
- 4.- Conocimiento y Resolución del Destino de los Resultados Económicos del ejercicio económico 2019.

El orden del día es puesto en consideración de los socios, los mismos que aprueban por unanimidad:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente del ejercicio económico 2019.

El señor Gerente procede a dar lectura del Informe de Gerente, del ejercicio económico 2019, manifestando que existe una disminución de Ingresos con relación al año 2018, exterioriza que una de las razones principales es el contrabando de productos de los países vecinos como son Colombia y Perú. La socia SINCHIGUANO DEFAZ ANA LUCIA, pide la palabra y acota que el resultado final es favorable para la compañía, por lo que mociona la aprobación del Informe de Gerente, resolviendo los socios por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCION:

Los socios por unanimidad aprueban el Informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019.

- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio económico 2019.

El socio, SINCHIGUANO DEFAZ ANGEL RUBEN, solicita la palabra y procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019, manifestando que el Informe se emite una opinión limpia, seguidamente pone en consideración de los socios, resolviendo:

RESOLUCION:

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio Económico 2019.

3.- Conocimiento y Resolución de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

El señor Gerente toma la palabra y procede a dar lectura a los del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2019; explicando las diferentes cuentas que lo integran los Estados Financieros, posteriormente pone en consideración de los socios para su aprobación, resolviendo lo siguiente:

RESOLUCION:

Los socios aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

4.- Conocimiento y Resolución del Destino de los Resultados Económicos del ejercicio económico 2019.

Interviene la señora presidenta SINCHIGUANO DEFAZ ANA LUCIA, quien menciona, que una vez que se han aprobado los Estados Financieros de la compañía, El Informe de Gerencia y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al año 2019; mociona que el resultado del presente ejercicio se mantenga en la cuenta de Utilidades No Distribuidas. La moción es apoyada por los socios, y se resuelve por unanimidad:

RESOLUCION:

Los socios por unanimidad resuelven que las utilidades del año 2019 se mantengan en la cuenta Utilidades No Distribuidas.

La señora presidenta agradece la presencia de los socios, declara concluida la Junta General Extraordinaria, siendo las 17h45.


SR. SINCHIGUANO DEFAZ ANGEL RUBEN
GERENTE


SR. SINCHIGUANO DEFAZ ANA LUCIA
PRESIDENTA